

Bogotá, D.C.

Señor
FLAMINI VIDAL ORTIZ BELTRAN ✓
Dirección: CALLE 85 A SUR NO 77 G 15 ✓
Barrio: Bosa San Diego ✓
Localidad: Bosa ✓
Teléfono: 3115173228 ✓
Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202413000011521**



Fecha: 24-01-2024

Asunto: **RESPUESTA RADICADO 202417000003342 DEL 9/01/2024**

Ref: Caja 12 Carpeta 142

cordial saludo;

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular atendiendo su solicitud de cancelación de hipoteca respecto del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50S-40293199** le informa que se elaboró la respectiva minuta de cancelación de hipoteca, la cual fue remitida a la Notaría Cuarenta y Dos (42) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 85 No. 14 – 53 a donde deberá dirigirse para realizar el pago de los derechos notariales causados.

Sea esta la oportunidad para informarle que además de los gastos notariales derivados del otorgamiento de la escritura pública de cancelación de hipoteca, el deudor deberá asumir los gastos de impuesto de beneficencia y registro correspondientes.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia, lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de **Atención al Ciudadano**, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal virtual www.cajaviviendapopular.gov.co.

La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Atentamente,


MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ ✓
Director de Urbanizaciones y Titulación ✓

Proyectó: José Napoleón Strusberg Orozco– Contratista DUT ✓

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.